



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0015253/2018

VISTO:

Que por RD 137_2019, la Mgter. Patricia Rosa Ingui DNI 18043468, ha sido admitida en la carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto doctoral titulado “Intervenciones psicosociales sobre memoria colectiva y las relaciones sociales en la pos-dictadura. Historizar prácticas del campo psi a partir de fuentes documentales”;

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha cumplimentado todos los requisitos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su equipo de dirección.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Psicología, corresponde Designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: “Intervenciones psicosociales sobre memoria colectiva y las relaciones sociales en la pos-dictadura. Historizar prácticas del campo psi a partir de fuentes documentales” de la Mgter. Patricia Rosa Ingui (DNI 18043468), integrando el mismo con las siguientes Dras: Andrea Piñeda, Ana Elisa Ostrovsky y Ana María Talak; siendo miembro suplente la Dra. Mariana Tello.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

